



La Paz, 17 de diciembre de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 209 /2014

VISTO: El planteo realizado por la comisión del Barrio Villa Nelly solicitando pavimentar la calle Tiscornia.

RESULTANDO:

Que el Concejo del Municipio de La Paz ya había discutido los criterios aprobados en los Cabildos III y IV sobre la jerarquización vial de nuestra ciudad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE

1. Estudiar la posibilidad de ingresar en los gastos presupuestales aprobados en los Cabildos Abiertos III y IV previstos para la pavimentación de calles de La Paz, la solicitud realizada por los vecinos del Barrio Villa Nelly.
2. Se encomienda al Sr. Alcalde a discutir con el Director General de Obras la posibilidad de cambiar alguna calle de menor jerarquía vial (secundaria) por la calle Tiscornia, para realizare la pavimentación en tratamiento bituminoso.

El Concejo aprueba 3 en 3

[Handwritten signature]
ARIEL CASTILLO

[Handwritten signature]
SERGIO RIVERA

[Handwritten signature]
HANTOUS

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES